

Cauquenes lanzó oficialmente nuevas ordenanzas para plaza

En una ceremonia simbólica realizada en la Plaza de Armas, la Municipalidad de Cauquenes lanzó oficialmente tres nuevas ordenanzas municipales orientadas a recuperar y proteger los espacios públicos de la comuna.

La actividad contó con la participación del alcalde Jorge Muñoz, los concejales Ignacio Rodríguez, Álvaro Apablaza y Nelson Rodríguez, el subteniente Claudio Alarcón de la 4° Comisaría de Cauquenes; Francisco Pinochet, director comunal de Seguridad Pública; Marcos Montecinos, encargado del Centro de Reinserción Social de

Gendarmería; César Valdés, presidente de la Cámara de Comercio; Margarita Palma, coordinadora (s) del Centro de Atención Inicial de SERNAMEG; y Lily Fuentes, secretaria de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Las ordenanzas que fueron aprobadas por el Honorable Concejo Municipal y entran en vigencia el día de hoy son:

1. Ordenanza sobre el buen uso de plazas y áreas verdes.
2. Ordenanza sobre restricción de actividades no autorizadas en calles del centro.
3. Ordenanza sobre fis-

calización del comercio ilegal en la vía pública, esta última había sido solicitada durante largo tiempo por la Cámara de Comercio local.

Estas normativas buscan responder a una demanda ciudadana concreta: mejorar la seguridad y el orden en las calles y plazas de Cauquenes. La fis-

calización la realizará personal de seguridad pública en conjunto con Carabineros de Chile.

Estas acciones forman parte de un plan integral de recuperación del espacio público impulsado por la actual administración municipal, liderada por el alcalde.

